



En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 09 de Enero de 2014, publicado en el diario oficial el 04 de Junio de 2014, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de Marzo de 2016.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,2509
Horario Reducido (\$/segundo)	0,1881
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,1254

1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0289
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0217
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0144

1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR

Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	33.785
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	56.827
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	141.992
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	10.634
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	33.676
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	118.833
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	47.706 (*)

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	431.043
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	149.433
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada ingresado (\$/metro)	17.840
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	229.940
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	260.923

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	256.594 (*)
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	17.464 (*)
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	14.676
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	14.280 (*)
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	256.594 (*)
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	363.63 (*)
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	73,78 (*)

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	98.772 (*)
--	------------

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador

Cargo por incorporación del número y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	82.404 (*)
Mantenimiento del número (\$/mes)	0

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición

Cargo por Registro (\$/registro)	0,0713 (*)
----------------------------------	------------

Tasación

Cargo por Registro (\$/registro)	0,1424 (*)
----------------------------------	------------

Facturación:

Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	3,2638 (*)
--	------------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	21,74 (*)
--	-----------

Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	0,4276 (*)
----------------------------------	------------

1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes

Cargo anual (\$/año)	66.347 (*)
----------------------	------------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado

Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	68.489 (*)
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.128.763 (*)

c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	8.516 (*)
Cargo mantención del sistema multiportador contratado (\$/mes)	1.828.017
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	4.258 (*)

Valores en pesos, Incluyen IVA.

(*) Tarifas con vigencia desde el 26 de Marzo de 2016.